

**7. Requisitos específicos del contratista.**

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusula n.º 16 del Pliego

b) Clasificación: No es necesaria

**8. Criterios de Valoración de las Ofertas**

Ver cláusula 17

**9. Presentación de las ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: 13 días contados a partir del día siguiente publicación del B.O.R.M.

b) Documentación a presentar: Ver cláusula 16.

c) Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6 del anuncio d) Admisión de variantes: no se admiten variantes o alternativas.

**10. Apertura de las ofertas.** Ver cláusula n.º 15

**11. Gastos de anuncios.** Ver cláusula n.º 10

**12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:** www.totana.es

Totana, 30 de enero de 2009.—El Alcalde Presidente, José Martínez Andreo.

Se advierte a los señores que no sean socios y tengan que intervenir en dicha Junta que vayan provistos de los correspondientes poderes notariales.

Archena a 22 de enero de 2009.—El Presidente, Juan José Gomariz Moreno.

**Extravío de Título****963 Anuncio de extravío de Título de Auxiliar Administrativo y Graduado Escolar.**

Se hace público el extravío de Título de Auxiliar Administrativo y Graduado Escolar de doña M.<sup>a</sup> Cristina López Jiménez.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Murcia, 20 de enero de 2009.—La Interesada, M.<sup>a</sup> Cristina López Jiménez.

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes El Resurgir, Archena

**944 Convocatoria a Junta General Ordinaria.**

Por la presente se le cita a Vd. como socio de esta Comunidad de Regantes, a la Junta General Ordinaria correspondiente al ejercicio - 2008 que tendrá lugar el próximo domingo, 22 de febrero del 2009 en el salón de Actos de Sindicatos (antigua Cámara Agraria e INEM) de Archena, situado en C/ Llamas s/n con el orden del día que a continuación se detalla:

- 1.- Lectura del Acta anterior y siguientes.
- 2.- Aprobación de Cuentas (si procede).
- 3.- Situación económica y previsiones.
- 4.- Adquisición bombas de impulsión.
- 5.- Asunto: Comunero Pedro Moreno Piñero.
- 6.- Elección Junta de Gobierno.
- 7.- Ruegos y preguntas.

La hora que se cita es la de las 10:00 de la mañana en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda.

Para evitar la necesidad de convocar una nueva Junta, se celebrará ésta segunda con el número de socios que asistan.

**Extravío de Título****947 Anuncio de extravío de Título de Auxiliar Administrativo.**

Se hace público el extravío de Título de Auxiliar Administrativo de doña Olga Hernández Barquero.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

19 de enero de 2009.—La Interesada, Olga Hernández Barquero.

**Notaría de don Carlos de Andrés-Vázquez Martínez****945 Acta de notoriedad.**

Yo, Carlos de Andrés-Vázquez Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Alcantarilla, Distrito Notarial de Murcia, y despacho profesional en Calle Médico Miguel Ramos, 2.

Hago constar: Que en la Notaría a mi cargo se tramita Acta de notoriedad complementaria de Título Público de adquisición para inscripción de exceso de cabida sobre finca inscrita, de conformidad con el artículo 209 y 210 del Reglamento Notarial, artículo 203 de la Ley Hipotecaria, en relación con el artículo 53 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y artículo 298 del Reglamento Hipotecario, y sus complementarios, instada don Ginés Ballester Salinas, mayor de edad, de profesión Ingeniero Aeronáutico, casado en régimen de gananciales con doña Águeda Lorenzo Sualdea, vecino de Madrid, domiciliado en avenida Betanzos, n.º 66, (28034) y con D.N.I/N.I.F. número 238.969-E, con objeto de comprobar y declarar la notoriedad de que, con relación a la finca que a continuación se describe, don Ginés Ballester Pérez, don Ginés, doña Carmen y don Andrés Ballester Salinas:

Son tenidos cauro dueños de la finca en el término municipal de Alcantarilla, y así mismo con objeto de comprobar y declarar la notoriedad de que la finca referida presenta la mayor cabida declarada frente a la menor cabida que se halla inscrita en el Registro de la Propiedad.

Finca a que se refiere el acta:

Descripción:

**Urbana.**- Casa en término de Alcantarilla, en la calle de Solares, señalada con el número 3, de plantas baja y alta. Afecta de forma irregular y tiene una superficie de solar según título de setenta y seis metros cuadrados, y según Catastro y medición técnica de ciento cuatro metros cuadrados (104 m<sup>2</sup>). La planta baja tiene una superficie construida de 101 metros cuadrados y se halla distribuida en estar-comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, patio de luces y escalera de acceso a la planta alta; y la planta alta tiene una superficie construida de noventa y cinco metros cuadrados y se halla distribuida en estar-comedor, tres dormitorios, cocina y aseo. La superficie construida entre ambas plantas es de ciento noventa y seis metros cuadrados. Se hace constar que el cuarto de estar de la planta baja quedó reducido de tamaño por la construcción de la escalera que accede al piso alto, teniendo dicha vivienda en planta baja un patio de luces de su uso exclusivo. Linda: frente, calle de su situación; derecha entrando, la casa número cinco de la misma calle; izquierda, la casa número uno de la calle citada; y fondo, la casa número cuatro de la calle San Pedro.

Título: Pertenece la finca descrita a las siguientes personas y en la siguiente forma:

- A don Ginés Ballester Pérez, un 33,333333%, en pleno dominio, con carácter privativo.

- A don Ginés Ballester Salinas, un 20,869979%, en pleno dominio, con carácter privativo.

- A doña Carmen Ballester Salinas, un 22,898344%, en pleno dominio, con carácter privativo.

- Y a don Andrés Ballester Salinas, un 22,898344%, en pleno dominio, con carácter privativo.

Todos por adjudicación hereditaria por fallecimiento de doña Carmen Salinas Domingo, en virtud de escritura autorizada en Madrid, el día 23 de mayo de 2.008, por el Notario de citada localidad, Don Ignacio Manrique Plaza, protocolar 5.821.

Inscripción: La finca se encuentra inscrita actualmente en el Registro de la Propiedad de Alcantarilla, al folio 104 del libro 211, con el número 17.264, inscripción 1a, con una superficie solar de 76 metros cuadrados.

Referencia catastral: 7444815XH507400001G1, 7444815XH507400002H0.

#### **Extensión y linderos:**

1.º - El requirente y uno de los actuales propietarios, don Ginés Ballester Salinas asevera en el Acta, bajo juramento y bajo pena de falsedad en documento público que dicha finca presenta una extensión superficial real de ciento cuatro metros cuadrados (104 m<sup>2</sup>).

2.º - Que dicha extensión se halla comprendida entre los linderos siguientes: frente, calle de su situación; derecha entrando, la casa número cinco de la misma calle; izquierda, la casa número uno de la calle citada; y fondo, la casa número cuatro de la calle San Pedro.

Documentación acreditativa:

1.º - El título público de adquisición citado anteriormente, del que resulta que la descripción

de la finca y demás circunstancias a ella afectantes son idénticas a las reseñadas.

2.º - Certificación Catastral Descriptiva y Gráfica de la que resulta catastrada la citada finca a favor de los propietarios, con una superficie de ciento cuatro metros cuadrados (104 m<sup>2</sup>).

3.º - Certificación del Registro de la Propiedad acreditativa del estado en el que se encuentra inscrita la referida finca.

4.º - Informe certificado del Arquitecto don Miguel Sandoval Martínez, Arquitecto colegiado con el número 831, con plano de situación por él extendido a la escala del Catastro, que asigna a la finca la medida superficial de ciento cuatro metros cuadrados (104 m<sup>2</sup>).

Notificación: Por medio del presente yo, el Notario, notifico a cuantas personas pudieran ver afectados sus derechos como consecuencia del indicado requerimiento, y en especial a los colindantes reseñados, para que en el plazo de veinte días naturales siguientes al de esta publicación puedan comparecer en la Notaría a mi cargo, sita en calle Médico Miguel Ramos, 2, de Alcantarilla, con objeto de exponer y justificar lo que a sus derechos convenga.

En Alcantarilla, a 18 de diciembre de 2008.—El Notario.